

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CORPSTRANGER S.A." CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTICINCO DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Portoviejo, a las 18H15 del día lunes 25 de febrero del 2013, en las oficinas de la compañía, ubicada en el cantón Baba, encontrándose reunido el 100% del paquete accionario de la compañía Ingeniería y Construcciones CORPSTRANGER S.A. presidida por la Ing. PATRICIA TOALA en su calidad de Presidenta, por lo que se constituye esta Junta General Ordinaria de Socios y procede a instalarla, bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo respectivo de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación de los Informes de Presidente, Gerente y Comisario de la Compañía. Ejercicio administrativo y económico del 2012.
2. Aprobación de los estados financieros de la compañía, año 2012
3. Resolución sobre la aprobación que le otorga la Junta General al Gerente para que legalice consorcios con otras compañías y firme contratos por montos que no supere los veinte millones de dólares.
4. Análisis y resolución sobre el nombramiento de los administradores de la compañía.
5. Puntos varios.

Actúa como secretario de la Junta el Ing. Carmen Moreira, por tener la calidad de Gerente General de la sociedad.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el primer punto del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

**PUNTO UNO.-** Al respecto luego de haber escuchado los Informes del Presidente, Gerente y Comisario, después de varios intercambios de opiniones entre los miembros de esta junta y absueltas varias inquietudes, se dan por conocidos y aprobados estos informes de manera que la Junta General Ordinaria por unanimidad aprueba los informes presentados e indica que se les dé el trámite respectivo ante los organismos de control.

**PUNTO DOS.-** Al respecto luego de haber conocido y analizado los Estados Financieros de la compañía del año 2012, después de haber absuelto varias preguntas de los miembros de esta junta, se dan por

que se presentan a juzgar que es la que el juez respectivo tiene que juzgar. Al respecto tendré que esperar esas indicaciones de Punto Uno. -

**conocidos y aprobados estos informes de manera que la Junta General Ordinaria por unanimidad aprueba los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012.**

**PUNTO TRES.-** LA Presidencia de esta Junta General Ordinaria, pone en consideración la solicitud realizada por el Gerente de la compañía, para que lo autoricen a integrar consorcios o asociarse con otras compañías, para que pueda firmar contratos por un monto de hasta 20`000.000 de dólares. Una vez que el Gerente haciendo uso de la palabra explica y da a conocer las razones de su solicitud, después de haber absuelto varias preguntas de los miembros de esta Junta, se resuelve autorizar de manera unánime al Gerente para que legalice consorcio o se asocie con otras compañías para que pueda suscribir contratos hasta por un monto de veinte millones, quedando establecido que para montos superiores a este monto deberá contar con la autorización de la Junta General de la compañía.

**PUNTO CUATRO.-** Luego de revisar los nombramientos vigentes de los actuales administradores y del comisario, se resuelve ratificar los mismos que caducan en marzo del 2014.

**PUNTO QUINTO.-** No existiendo puntos varios en la agenda de secretaría, se da por terminando el mismo.

Siendo las 19H30 minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman el Presidente y Secretario de la Junta General Ordinaria, para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

**Ing. Patricia Tóala  
Presidente**

**Ing. Carmen Macías  
Gerente General**

